



Castilla-La Mancha

Consejero

Resolución por la que se autoriza la iniciativa para la elaboración de un proyecto de decreto por el que se regule la prestación de servicios en régimen de teletrabajo en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Vista la propuesta de la Dirección General de la Función Pública, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.2 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, se AUTORIZA el inicio del procedimiento para la elaboración del proyecto de decreto por el que se regule la prestación de servicios en régimen de teletrabajo en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Toledo, 8 de febrero de 2021

EL CONSEJERO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



Fdo.: Juan Alfonso Ruiz Molina